

### NOTA DEL DIA

La primera de este año es para recoger la dada en el Congreso por el diputado Sr. Besteiro en favor de la concordia, como medio para resolver los problemas sociales.

El Sr. Besteiro no negó la posibilidad de que el «lock-out» pueda triunfar; pero anunció que en ese caso sería muy peligrosa la situación en que los obreros volverían a las fábricas y talleres; hay en esta afirmación un reconocimiento de los peligros de la violencia triunfante y es seguro que el Sr. Besteiro no creerá que esos peligros sólo pueden existir cuando la violencia es ejercida por los patronos.

La huelga de obreros es evidentemente un arma que ha podido surtir sus efectos mientras no ha tenido enfrente otra semejante aplicando el «lock-out»; las dos fuerzas en lucha, obreros y patronos luchan con el mismo instrumento, con armas iguales, y la lucha, por tanto, ha cambiado de carácter y ha perdido para los obreros la eficacia que antes pudo tener.

Frente a la solidaridad obrera era lógico esperar que surgiese un día, como sistema defensivo, la solidaridad patronal, y ciertamente que ni el Sr. Besteiro, ni nadie, podrá acusar con justicia a los patronos de haber sido los preconizados constantes y tenaces de la lucha de clases. Esa lucha fueron siempre los elementos socialistas, y consiguientemente, y a la zaga de ellos, los obreristas los que la erigieron en sistema; bueno es que sean ahora ellos mismos los que, dejando ese camino equivocado, hablen de soluciones de concordia, siquiera pueda haber determinado esa nueva orientación suya el hecho nuevo de encontrar una fuerza organizada y potente frente aquella de que disponían.

### Lotería Nacional

(POR TELEGRAMA)

**Preios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.**

Madrid 2

(Rebido con retraso)

En sorteo de la lotería celebrado hoy esta Corte resultaron agraciados con loterías mayores los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas
- 129 Madrid y Córdoba.
- Con 60.000 pesetas
- 219 Alacete.
- Con 40.000 pesetas
- 119 Málaga y Cartagena.
- Con 15.000 pesetas
- 325 Cartagena.
- Con 3.000 pesetas
- 271 Bilbao—25.731 Madrid y San Sebastián—25.289 San Sebastián—28.679 Almería y Madrid—5.630 CORUNA y San Sebastián—13.562 Jerez y Madrid—23.9 Alicante—19.513 Madrid—33.913 Cartagena—879 Madrid—11.669 Madrid y CORUNA—25.570 Granada—9.88 Madrid—20.667 Madrid y 363 Madrid

LO QUE SERA EL AÑO 1920

### POPECAS DE MADAME DE TELEMÉ

Un periodista francés ha visitado en París a la adivinadora madame de Telemé para obtener de ella algunas indicaciones acerca de lo que el año 1920 tiene reservado a Francia, Rusia, Italia, España, Portugal, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

He aquí lo que a contestado la profeta:  
Como el año 1920 estará señalado por el predominio de las, las ideas de inteligencia y unión entre los pueblos, se veán fortificadas.  
Por otra parte, gracias a Neptuno y a Mercurio, me permito anunciar un gran movimiento comercio, artístico, científico y literario.  
En Francia, donde se debe vigilar

atentamente los sucesos exteriores, el espíritu público adquirirá hacia fines de Mayo toda su fuerza y sentirá realmente la necesidad del trabajo.

No creo en la posibilidad de un sensible mejoramiento financiero hasta el último mes del año.

La intelectualidad nacional se halla en vísperas de su intenso desarrollo.

Temo el axalto de algunas epidemias. Habrá a g i t a c i o n e s revolucionarias provocadas por la influencia de Marte, pero no producirán ningún efecto ni impedirán el restablecimiento de nuestra situación económica, aunque lentamente.

Desde abril, la industria y el comercio verán abrirse un período floreciente. En resumen, la situación general de Francia mejorará y se estabilizará, dejando entrever el retorno a un estado social satisfactorio.

En cuanto a Rusia (se recordará que madame de Telemé anunció la muerte trágica del Zar), declara que no se hará esperar el fin del bolchevismo. Antes de concluir el año de 1920, este país habrá reconquistado algo de orden social.

En Inglaterra no ocurrirán alteraciones profundas. La actitud comercial va a adquirir amplitud. El feminismo conseguirá nuevos progresos.

Italia conseguirá dominar sus dificultades interiores.

En España y Portugal surgirán violentos conflictos sociales; pero a pesar de ello, se acentuará la prosperidad de los dos países.

Respecto de Alemania, las cualidades de trabajadores y de consecuentes de sus naturales le ayudarán a reanudar sus relaciones internacionales, a las que llevará otro espíritu distinto del anterior.

En resumen, Europa camina hacia días mejores...

Los Estados Unidos tendrán muchas dificultades en los asuntos internacionales, sufrirá grandes agitaciones obreras, el mundo no experimentará, durante el año 1920, ninguna catástrofe de orden geológico, y si sólo algunos temblores de tierra puramente locales.

### Muertos ilustres



**D. José Estrañi, distinguido periodista autor de las célebres «pacotillas» que ha fallecido en Santander**

### Las tarifas de ferrocarriles

#### EL PROYECTO DE LEY

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Fomento:

«Artículo 1.º Los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de uso público podrán elevar el actual aumento de 15 por 100 en sus tarifas hasta los límites siguientes: Transporte de viajeros; primera clase, 50 por 100; segunda clase, 48 por 100; tercera clase, 45 por 100. Transporte de mercancías: grande y pequeña velocidad, 50 por 100.

Mientras se apliquen los mayores recargos que la presente ley autoriza, no podrá ser anulada ninguna tarifa especial.

Los mismos mayores recargos no estarán afectados del impuesto del transporte.

Art. 2.º Los concesionarios estarán obligados a llevar cuenta especial de los ingresos que obtengan como consecuencia de los aumentos de tarifas autorizados por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918 de los que resulten de la aplicación del artículo 1.º de la presente ley. Esta cuenta especial, lo mismo que los demás gastos e ingresos de las Empresas de ferrocarriles, serán intervenidos por los delegados del ministro de Fomento,

según lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 3.º Será obligación de las empresas que disfruten de los beneficios de la presente ley, el aceptar los fallos arbitrables que dicte el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, en las cuestiones que surjan entre las mismas empresas y sus agentes afectos a la explotación de los ferrocarriles, sobre las mejoras que se les otorguen con motivo de los recursos que proporcione el aumento de tarifas.

Art. 4.º Al cumplirse un plazo de cinco años de la fecha de la presente ley se entenderán prorrogados los aumentos de tarifas que por real decreto de 26 de Diciembre de 1918 y por el art. 1.º de esta ley se encuentren autorizadas, si es que antes de finalizar el quinto año el Gobierno no acude a las Cortes proponiendo, si las circunstancias lo aconsejan, su modificación.

### GALICIA

Estos días reina disgusto entre el personal ferroviario de la Sección de Vigo, debido a haber circulado rumores de que la Compañía piensa cubrir la vacante de jefe de la estación de Salvatierra en forma que quedan postergados empleados antiguos y a quienes corresponde dicho cargo.

Se reunió en Pontevedra el gremio de hoteleros y similares para tratar del encarecimiento de las subsistencias.

Después de larga deliberación se acordó en vista de lo elevado de los precios que alcanzaron los vinos, que a partir del primero de enero de 1920, deje de facilitarse vino a los huéspedes.

En Lugo celebraron una reunión los abonados al servicio telefónico urbano de esta capital.

Tuvo por objeto la reunión el estudiar la forma de hacer ostensible una protesta energética y colectiva contra el inculcable abandono en que se halla, la comunicación telefónica y que hace inútil dicho servicio.

Los reunidos acordaron suspender sus abonos, mientras no se atiende por la empresa sus justas quejas.

Han sido nombrados vocales de la Comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra los diputados provinciales señores Landín y Sarmiento, cesando en dichas funciones los Sres. Riestra (D. Francisco) y Sampedro.

Como suplentes se nombraron los señores Lema y González Fraga.

Ha solicitado del gobierno civil de Lugo D. Sergio Rivera Chao, el registro de 102 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Antonia», y 65 con el de «Francisca» que radican en el término municipal de Fonsagrada.

El Sindicato Católico Agrario de Tuy San Cayetano de Quintela ha elegido la siguiente Junta Directiva para el año actual.

Presidente, D. Miguel Estévez.  
Vice, D. Miguel González.  
Tesorero, D. Felipe Pérez.  
Secretario, D. Benito Gómez.  
Vocales: D. Miguel Gómez, D. Antonio Gómez y D. Manuel Martínez.

Han unido su suerte ante el altar, en Vilalva la bella Srta. María Piñeiro, y el inspector municipal de la plaza de abastos y macelo, D. Daniel Varela.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Mondoñedo, D. Vicente Saavedra Pardo, propuesto en primer lugar de la terna formada por el tribunal de oposiciones.

En la sesión que celebró el Congreso se acordó declarar vacantes un lugar por la circunscripción de Lugo y el distrito de Becerreá.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Montes Cordero, para el comerciante de Pontevedra D. Elías Muiños García.

En la noche del 30, una fuerte detonación produjo gran alarma en Coruña.

Lo ocurrido fué que, no se sabe quién o quienes colocaron un petardo en el poste eléctrico del cable del alumbrado, encablado frente a la casa núm. 41 de la calle Linares Rivas, cerca de unos depósitos de carbón que hay en la zona ganada allí al mar.

Al hacer explosión el petardo, astilló

la parte de madera del poste, en una extensión de veinte a treinta centímetros. No causó otro daño ni, afortunadamente desgracias personales.

La Guardia civil detuvo en Oleiros, a Manuel Vázquez Pan, autor de varios robos cometidos en aquel lugar.

Se encargó del Juzgado municipal de Vigo, el juez suplente nombrado para el presente período, D. Enrique Pereira Borrado.

Se comenta en Pontevedra el acto realizado con luctuoso motivo por el director de «El Progreso» y el redactor-jefe Sr. Carbonell, cerca de una familia de gran influencia política.

Relacionase el extraño cambio con las gestiones que se realizan para pedir el incumplimiento de la sentencia del Supremo condenando al Sr. Carbonell a tres años de destierro, por injurias al párroco de Sayans.

En la iglesia parroquial de Muras se celebró días pasados la boda de la bellísima señorita María Pernas Hermida, hija del acaudalado propietario D. Manuel Pernas Rodríguez, con el opulento comerciante D. Luis Otero Cal.

Unos rateros sustrajeron del comercio de ultramarinos de D. Plácido García, sito en la plaza del Ayuntamiento de Pontevedra 450 pesetas y dos mazos de puros de a 0'25

El auto que hace el servicio entre Ferrol y Cedeira, atropelló a una niña de corta edad, en la carretera de Castilla, dejándola muerta en el acto.

En Ferrol se ha solucionado la huelga de camareros y cocineros de fondas y hoteles.

#### Los que mueren:

—En Coruña, D. Jesús García Corral y D. Ramón Blanco Rajoy.

—Carbia, D.ª Adelaida Soto Colmeiro.

—En Sarandones, D. Antonio Otero Carracedo.

—En Barcelona el joven de Cambados D. Enrique Temes.

—En Vigo, el joven D. Celso Ruiz González, D. Fernando Cuevas García y la señorita Elvira González y González.

—En Lugo, D. Francisco García Sobrino.

—En Cabeira (Salvatierra), la señora D.ª María del Pilar Martínez, de Valenzuela.

### EL TEMPORAL EN GALICIA

El violento temporal que descargó sobre Galicia causó grandes desperfectos.

En el Instituto de Guarda de Coruña, se llevó el viento la antena de la telegrafía sin hilos que para experiencia de sus descubrimientos y estudios tiene establecido el docto catedrático Sr. Brañas.

En la carretera de la calle de Juan Flórez el viento tiró a tierra una línea de la conducción de fluido eléctrico.

Muchas personas acudieron a Riazor a presenciar el espectáculo que ofrecía el Orzán, que era imponente. Las olas saltaron repetidas veces al andén, salpicando a los curiosos.

La violencia del temporal motivó, además el naufragio de un vapor sueco.

Lo tripulaban 23 hombres, los cuales consiguieron salvarse nadando arribando a la costa cerca de las Sisargas.

Tenía 3.100 toneladas y llevaba cargamento de madera desde Norte América, para Alemania.

Los naufragos llegaron a Carballo, en donde se hallan.

El capitán del buque fué conducido a esta capital por D. Arturo Carreras, el cual casualmente pasó en un coche particular por Carballo, al arribar los naufragos del vapor sueco.

En Vigo también hubo temporal, causando éste varias importantes averías en el arbolado, línea eléctrica, chimeneas y tejados.

Los efectos del temporal en Ferrol han sido también de consideración.

En el Hospital de Marina derrumbó varias techumbres de salas de enfermos y cristaleras de pasillos. Muchos cristales fueron destruidos de consideración, en el edificio.

En la población algunas chimeneas se derribaron. Multitud de arbustos fueron arrancados de cuajo.

En la Dársena del Arsenal, garrearón el destroy «Villamil» y dos torpederos, prestándoles inmediato auxilio.

Un buque pesquero que en dicha Dársena hay montando máquinas y calderas, destrozóse la popa contra el muelle.

En bahía garreó el crucero «Carlos V», naufragando un bote de vapor—quedando entre aguas—, que tenía amarrado a la popa.

Los pesqueros suspendieron sus faenas.

Un pobre anciano de unos 83 años, que por la calle Real se dirigía a la plaza de Amboage, al llegar a ésta, el viento lo arrolló y zapateó contra el pavimento, siendo recogido en grave estado.

En Monforte ocasionó el derrumbamiento completo de la pared Norte del gran salón de fiestas del «Liceo Artístico» en construcción, amenazando venirse al suelo las paredes restantes. Las pérdidas son considerables.

También quedaron rotos numerosos cristales de las casas, despréndiéndose muchas tejas y aleros.

De una casa de la calle del general Rubín se cayó un tiesto causando importantes heridas en la cabeza a un súbdito portugués, qua en aquel momento por dicha vía pasaba.

El temporal volvió anoche a asomar en esta ciudad y en las demás de Galicia según leemos en la prensa.

En la entrada de la carretera que conduce a la Estrada, en el Castañeiriño, el viento derribó cinco postes; conductores de fluido eléctrico cuyos hilos al tocar con tierra despedían chispas que verdaderamente imponentes.

El caminero encargado de aquel trozo de carretera Jesús Pereiro recabó el auxilio de algunos vecinos y consiguió separar aquellos cables dejando el paso libre.

Luego dió conocimiento de lo que sucedía para que fuese reparada la avería.

En las primeras horas de la tarde de hoy tronó, granizó, ha llovido y el barómetro sigue bajando.

Lo cual quiere decir que aún no se fué el temporal.

### Sesiones de Cortes

#### Senado

##### La sesión de ayer

Abrese a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul sientáanse los señores Flórez, Fernández Prida, Terán y Allende Salazar.

El Sr. Sánchez Toca dedica sentidas frases a la memoria del arzobispo de Valladolid y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su muerte.

El Sr. Allende Salazar asocíase a estas manifestaciones en nombre del Gobierno.

El Sr. Fabie ocupáse de la exportación de arroz a cambio de la importación de trigo.

Pide que se autorice la exportación de cacahuet.

El Sr. Terán ofrece estudiarlo.

El marqués de Cortina pide que se traiga a la Cámara el proyecto de presupuestos con tiempo suficiente para estudiarlos detenidamente.

El Sr. Allendesalazar contéstale diciendo que siente no poder alterar el orden de presentación de los presupuestos, los cuales deben ir primero al Congreso.

El marqués de Cortina manifiesta que hay necesidad de realizar un gran desmóche en el personal de la administración pública y en otros gastos.

El Sr. Allendesalazar dice que el Senado tendrá tiempo suficiente para estudiar los presupuestos.

El marqués de Hermida pregunta al Sr. Terán si está dispuesto a dictar una disposición que regule la exportación y el consumo de aceite.

El ministro de Abastecimientos contestóle afirmativamente.

El Sr. Saenz de Quejana habla de la deficiente constitución de las comisiones permanentes de la Cámara, por lo cual se hace preciso nombrar comisiones especiales para el estudio de cada proyecto de ley.

El Sr. Allendesalazar declara que son compatibles las comisiones permanentes con las especiales.

El Sr. Maestre propone que se disuelva la Comisión permanente que él preside, ya que se ha nombrado otra especial para informar sobre el proyecto autori-



zando la elevación de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Allendesalazar dice que el nombramiento de la Comisión especial no justifica la petición.

El Sr. Maestre reitera el ruego para que se traigan a la Cámara varios datos que tiene pedidos con objeto de poder intervenir en la discusión del proyecto

ORDEN DEL DIA

Apruébanse los dictámenes de la Comisión de actas relativos a la aptitud de D. José Miguel Sotomayor, D. Emilio Cotarelo, el obispo de Gerona, D. Matías Mayol, D. Luis Polo de Bernabé y el arzobispo de Zaragoza.

Léase el dictamen sobre el proyecto autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias.

Declaróse urgente este dictamen, señálose el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro amigo el joven farmacéutico D. Victoriano Bobo Vega.

Fué detenido José Buján Pérez, por faltar a un guardia municipal.

Esta mañana después de celebrar el Santo Sacrificio en la Cripta del Apostol salió en automóvil para Vigo, de donde seguirá a la capital de su diócesis, el Excmo. Sr. Obispo de Victoria D. Leopoldo Eijo Garay.

Deseamosle un felicísimo viaje.

En el monte de la Almaciga fué quemada y enterrada una vaca que se le había muerto al vecino de San Cayetano José Prescedo Blanco.

Relación de las limosnas que se reunieron el día de los Santos Luocentes para socorro de los niños, especialmente de las Potencias centrales, conforme a la iniciativa del Padre Santo:

Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo, 500 pesetas; Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, 50; Excmo. Cabildo Metropolitano, 250; Reunido en la Santa Iglesia Catedral, 1.827; en la iglesia conventual de San Pelayo, 17; Párroco y feligreses de Santa Susana, 327,35; de los niños de la Catequesis de Santa Marta, 25; en la iglesia conventual de Madres Mercedarias, 45; en la iglesia conventual de Santa Clara, 15; en la de Santa María Salomé, 262,50; en la de San Félix, 58; en la de San Juan Apóstol, 28'60.

En el año actual de 1920 los Sinodos ordinarios para la renovación de Licencias ministeriales se celebrarán en los días siguientes;

- Enero, 2.º miércoles, día 14.—4.º idem día 23.
- Febrero, 2.º miércoles, día 11.
- Junio, 2.º miércoles, día 9.—4.º idem día 23.
- Julio, 2.º miércoles, día 14.—4.º idem día 28.
- Agosto, 2.º miércoles día 11.—4.º idem día 25.
- Septiembre, primer martes, día 7.—4.º miércoles, día 22.
- Octubre, 2.º miércoles día 13.—4.º idem día 27.
- Noviembre, 2.º miércoles, día 10.—4.º idem, día 24.
- Diciembre, primer martes, día 7.—4.º miércoles, día 22.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Teatro principal

Nuevos números por "Los Sibaritas. Gran éxito de "Los Wezzans".

Estas dos atracciones de primer orden llevan diariamente al Coliseo de la Rúa Nueva, nutrida y selecta concurrencia ávida de recreo y de distracción. La verdad es que con las hermosas películas que se proyectan, cuidadosamente escogidas entre la mejor producción norteamericana, y con las canciones y bailes que presenta el elegante trío «Sibaritas», y, además con los emocionantes alardes de fuerza y destreza que ejecutan los formidables saltadores árabes «12 Wezzans» no hay espíritu, por apático que sea, que se resista a quedarse en casa, pudiendo pasar un rato delicioso y entretenido.

Para estos días se anuncian nuevos números por el «Trío Sibaritas», que seguramente agradarán sobremanera, y continuará actuando la «Troupe Wezzans», que con sus asombrosos ejercicios causa la admiración de todo el mundo. Con esta atracción se presentará la escultural danzarina mora «Fatima», que baila primeramente clásicas danzas del país llenas de un alto interés artístico.

Para el día 10 del corriente, tendremos debut de Compañía. Se presentará el famoso actor «Rambal», cuyos éxitos en el Teatro «Cervantes» de Madrid, fueron inenarrables. La obra escogida para el debut es «La venganza del ajusticiado».

Esta mañana despues de los funerales de entierro celebrados en la capilla del Pilar fué conducido al cementerio el cadáver del propietario de los Feanes don Benito Fernández Carolo.

A dichos actos concurren numerosas personas, significando así las simpatías que disfrutaba el finado.

A la familia del mismo reiteramos nuestro sentido pésame.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Incluyendo la inscripción de los señores Souto y Pereira que se suscribieron con la cantidad de 5.000 pesetas al Empréstito Municipal, el número de Obligaciones solicitadas es de 1.212 que suman 606.000 pesetas.

Así, pues, el exceso de la cantidad que se había solicitado es de 106.000 pesetas.

Ha sido multada Dolores Daviña Millán por quemar un cerdo en la vía pública.

La salud devuelta sin régimen costoso. De uso constante en los hospitales de Inglaterra desde 70 años,

LA REVALENTA DU BARRY

cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad, (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos. Según el eminente analista inglés Dr. Griffiths, en su informe publicado en la *Medical Gazette*, es «un alia « mento perfecto para los enfermos como « para los niños más delicados », y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscov (Rusia), atestigua haberla empleado « con « invariable éxito en los estreñimientos « obstinados, así como en las diarreas, en « donde produce el efecto de regularizar « las funciones intestinales; es sobre todo « una ayuda poderosa en toda enferme « dad necesitando un alimento de fácil « digestión. »

En casa de todos boticarios y ultramarinos.

Mañana a las once hará la visita mensual al Santo Apóstol la V. O. T. Se reunirán en la Soledad, donde se celebrará la Misa y rezará la Corona Franciscana. Asistirán todos con las insignias de la Orden.

Las Misas que con exposición de Su Divina Majestad mañana domingo se celebrarán en la Capilla General de Animas, se aplicarán en sufragio del alma de

Isidora García Pérez de Riva

Que falleció el día 4 de Enero de 1911

La familia ruega y agradecerá la asistencia a dichos actos religiosos.

D. Manuel Cotos ha regalado 32 cajas de turrón para obsequiar a los niños del Patronato de Caridad.

Los PP. Directores y los niños le hacen presente el testimonio de su gratitud.

Unieron su suerte ante el altar la bella Srta. Carmen Tristán, hija del comerciante de esta ciudad D. Ildefonso y el joven D. Manuel Sande también comerciante.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la desposada y D. Francisco P. Carnicero.

Firmaron el acta como testigos Don Santiago Tristán, D. Higinio Pino y Don Eduardo de Federico.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

El Colegio de Practicantes de Santiago en sesión celebrada ayer ha nombrado por unanimidad la siguiente Junta Directiva, que regirá los destinos del mismo durante el corriente año.

Presidente, D. Manuel de Latorre; Vice Presidente, D. José Buján; Secretario, D. Rafael Ferreiro; Depositario, D. Vicente Naveira; Contador, D. Juan Barreiro; Vocales: D. Jesús Fernández y don Jesús Iglesias.

En el cuerpo de Seguridad denunció Josefa Fandal Besteiro, vecina de Santa Marta, que en la noche del 31 de Diciembre último, le apedrearon la casa, maltratándole de palabra, varias vacinas de la Espiñeira.

Mañana a las tres de la tarde tomará el hábito en el convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad, la hermana Inés del Niño Jesús, en el siglo distinguida señorita Celia Santaló Ponte.

Un elocuente orador sagrado pronunciará una plática alusiva al acto.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 25 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.640 kilos de carne.

JUGUETES BARATOS: Recibimos un gran surtido en muñecas, caballos, etc. Ropas para niños y niñas. El mejor regalo para Reyes. Precios de saldo.

CASA DE SALDOS.—Calderería, 6.

PRECIOS FIJOS.

Rosario Perpetuo

Esta Asociación celebrará mañana día cuatro sus cultos mensuales en la iglesia de Sto. Domingo.

Misas de Comunión a las seis y media y a las ocho en las que se repartirá el primer Misterio de Dolor del Santo Rosario. Se aplicará la primera por los asociados difuntos; y la segunda para que la Sma. Virgen bendiga y proteja a la Asociación y a cada uno de los asociados en el año que comienza.

A las cinco de la tarde Exposición del Stmo. Rosario; plática por el P. Mariano Navarro, Director de la Asociación; reserva y procesión con la Sma. Virgen.

Todos los asociados pueden ganar en este día tres indulgencias plenarias visitando la iglesia, orando ante el Santísimo Expuesto y formando en la procesión.

El P. Director, ruega a todos los asociados que asistan llevando al pecho la medalla de la Asociación; y a los Jefes de Sección que terminado el ejercicio pasen a la sala de juntas a reunirse con él breves momentos.

Las Misas que con exposición de Su Divina Majestad se celebren mañana día 4 en la capilla del Pilar del Campo de la Estrella, y las que también se celebren en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

DON MELCHOR REYES

La viuda Elvira Lavinay ruega a las personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a estos actos religiosos.

Esta mañana, después de celebrada la Misa de Angeles en la iglesia de Santa María del Camino fué conducido al cementerio el cadáver del niño Oscar Jorge Juan Iglesias Castro.

Numerosas personas asistieron a estos actos, en los cuales figuraron los alumnos del Colegio Católico de esta ciudad que dirige el padre de la criaturita que subió al cielo.

Las muñecas del "Casino"

La entusiasta directiva del Casino de Santiago publicó una circular dando noticia a sus socios del acuerdo adoptado de dejar sin efecto los festivales anunciados.

Pero, dice la Directiva, esta Sociedad ha contraído una deuda con las niñas de las Escuelas Nacionales y Municipales: las muñecas, que correspondiendo a nuestra iniciativa, han presentado la señoras e hijas de los socios en el Concurso anunciado y que prometía ser un éxito para todos, estaban destinadas a las niñas que por su aplicación se habían distinguido en las escuelas antes citadas; el Casino no puede, mejor dicho no debe hacer partícipe de sus penas a tan tiernos corazones; y justo es por lo tanto no dejen de recibir el premio que habíamos dedicado a su aplicación.

Como consecuencia de este criterio la Directiva acordó que el día 8, a las cuatro de la tarde y en el Salón de actos de la Sociedad Económica, se haga con la mayor solemnidad la entrega de las muñecas, rogando su asistencia a las familias de los socios, así como también a la exposición que tendrá lugar a las cinco de la tarde del lunes próximo, en el nuevo local donde está establecido el Casino.

No podemos dudar, termina de la asistencia a estos actos de las familias de los socios, toda vez que ellas han contribuido siempre a dar la mayor solemnidad a nuestros festivales y en ellos por lo tanto fundamos la esperanza de salir airoso en esta ocasión.

Contrajeron matrimonio hoy en la iglesia de Salomé la bella Srta. María de los Dolores Pimentel Muñíos y el joven profesor auxiliar del Colegio de sordomudos D. Enrique Rodeyro.

Apadrinaron a los contrayentes la señora viuda de Rodeyro, madre del novio y el inspector jefe de Correos don Gustavo Rodeyro.

Firmaron el acta como testigos don Ramón Prieto y don Antonio Camiña.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Manuela Ferreiro San Luis.

Defunciones.—Manuela Nogueira Lema, 65 años, colapso cardíaco, Alfonso Calderón Porto, 60 años, neumonía, José Iglesias Ordoño, 4 años, meningitis aguda.

Matrimonios.—Enrique Rodeiro Moñino con María de los Dolores Pimentel Muñíos, José Domínguez Torres con Carmen Buján Pérez.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**APARATOS ESPECIALES** de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En Santiago, Hotel Europa, de once a una y de tres a seis, fijamente los días 12 y 13 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

TELEGRAMAS

El momento político

Madrid 2

Las Juntas

La «Gaceta» publica un real decreto creando comisiones informativas por cada arma, cuerpo e instituto del ejército, dependientes de la subsecretaría de aquel departamento y en relación constante con los jefes de sección o directores generales del arma o instituto.

El artículo tercero del decreto dice que las comisiones se nombrarán en la forma que determinen los reglamentos porque han de regirse y cuya redacción ordenará y aprobará el ministro de la Guerra.

El decreto lleva la fecha de 30 de Diciembre de 1919.

El preámbulo dice que la creación de estos organismos responde a la necesidad sentida por la nación y principalmente por el ejército, donde las fuerzas deben estar diestramente dirigidas, para que, marchando por el cauce de la disciplina se apliquen en forma y sentido de que regulen el engrandecimiento de la patria. Así el ejército estará atendido en los tres aspectos que informan el problema militar: económico, moral e intelectual.

Este decreto está siendo comentadísimo.

Un artículo

«La Correspondencia Militar» dedica su artículo de fondo a comentar el decreto acerca del asunto de las Juntas militares.

Asegura que nadie ha enaltecido y salvado la disciplina como las Juntas militares de defensa.

Al abordar el problema de la existencia y significación de dichas Juntas en el seno de la vida nacional, se equivocan los que creen que es posible destruir esos organismos y aniquilarlos.

Ni el nombre ni la organización importan. A lo que hay que atender es al espíritu que esas entidades representan, a la necesidad patriótica que les dió vida, y contra eso no puede ir nadie.

Son las Juntas de defensa como esas pujantes Federaciones patronales que

acaban de brotar en todas partes de España, cual gritos supremos de la ciudadanía y anhelos de vida, obra gigantesca del espíritu de conservación del pueblo español.

Lo que revelan aquellas Juntas y estas Federaciones es la quiebra de los partidos y organizaciones políticas que han dejado indefensa a la nación y corren y envilecen el Poder público, causando grave daño al porvenir y al honor de España.

Oposiciones

El general Luque, hablando de la publicación del real decreto ha manifestado que le parecía bien.

Agregó que podía ser que dicho decreto fuese el principio para llegar al fin de la cuestión, y que era de suponer que el ministro de la Guerra lo aclarase con manifestaciones pertinentes al caso, hechas en el Parlamento.

El diputado socialista don Indalecio Prieto fué interrogado por varios periodistas, los cuales le pidieron su parecer acerca del decreto relacionado con las Juntas de defensa militares.

Les contestó aquél que el decreto referido no podía satisfacer a nadie, toda vez que no era más que una hipocresía pueril.

Agregó que la médula del asunto estaba en reformar el Reglamento porque esas Juntas se rigen, único medio de llegar a una solución satisfactoria.

Varias noticias

Madrid 3

Suspendió su publicación el diario de Gijón «El Noroeste», por falta de papel. —Durante las primeras horas de la madrugada se agravó considerablemente en la enfermedad que padece el ilustre novelista y dramaturgo D. Benito Pérez Galdós.

Temese que fallezca de un momento a otro.

La familia del paciente no se separa un solo momento de su lado.

—Dicen de Valencia que a causa del fuerte viento reinante volcó un tren cerca de la estación de Gereza resultando heridos levemente tres de sus ocupantes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 30	DIA 2
4 por 100 interior. . . . .	75'30	75'30
Idem fin corte firme. . . . .	75'35	00'00
5 por 10 amortizable. . . . .	96'15	96'55
4 por 100 amortizable. . . . .	93'00	92'20

Acciones

Banco de España. . . . .	31'00	000'00
Español del Río de la Plata. . . . .	27'00	287'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . .	300'00	300'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100. . . . .	00'00	99'50

Azucareras

Las obligaciones. . . . .	83'50	00'00
Las preferentes. . . . .	100'00	00'00
Las ordinarias. . . . .	3'75	00'00

Cambios

París. . . . .	48'50	48'40
Londres. . . . .	19'75	19'78
Marcos. . . . .	10'85	10'70

Bolsa de París

Exterior Español . . . . .	00'00	84'35
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de. . . . .	000'00	000'00
----------------------------------------	--------	--------

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido telegramas que los alteren.

La Exposición de Su Divina Majestad y las Misas de hora y media hora que se celebren el lunes 5, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORA

**DOÑA MARIA RIVERA LISTE**

VIUDA DE GARCIA MOURINO

(Q. E. P. D.)

La familia

SUPLICA la asistencia a alguna de dichas Misas, por lo que quedará agradecida.

Santiago, 3 de Enero de 1920.